

Máquinas Singer para coser y bordar

En su nuevo local calle 25 de Mayo 628, frente al Teatro Maccio. Sortido permanente de máquinas, repuestos, agujas, aceite, sedas y sedalinas para las mismas.

Las ventas se hacen al contado y a plazos por pequeñas cuotas mensuales. Al pagar la primera cuota se entrega la máquina. Se devoluciones de bordados y corte gratis a todo comprador. Locomoción particular: precio conveniente. La casa cuenta con taller de composición de toda clase de máquinas de coser a precios módicos. Se compran máquinas viejas en cambio de nuevas.

José Fernández
Agente

Se arriendan 221 hectáreas de CAMPO

En el Rincón del Pino de la
sucursales Buschiazzo

73 para pastoreo

y 141 para labranza

Para tratar en la Farmacia
del Pueblo,

SE VENDEN

9 hectáreas de campo flor, a 1 y 1/2 kilómetros
de Estación. Precio: \$100.000. Para tratar con Ra-
món Martínez Cruz.

Liga de Agricultores

Reunión del nuevo Directorio—Res-
oluciones adoptadas.

El día 15 del corriente celebró sesión el
nuevo Directorio de la Liga de Agricultores.

Sus directivas quedaron establecidas en esta forma:

Dra. Alberto Pérez Presidente; Francisco
Trolla Bassini, Vice-Presidente; Pedro Ca-
bria, Tesorero; David M. Muñoz, Secretario;
y Vocales, Pedro Montelongo, Lorenzo Ca-
bria, Juan Umpiérrez, José Pedro Fernández,
Juan Pablo Alonso, Juan Rodríguez, Luis Braga, Gregorio Negri, Gabriel
Nandín, Manuel Bentancor, José Manuel
Saavedra, Juan Asfaro, Manuel Noya, y Pe-
dro Ferrero.

La sesión fué muy laboriosa, prolongándose
se por espacio de varias horas. Entre los
nuestros asistentes tratados se resolvió contri-
buir con la suma de dinero para el
largo a construirse el Paso del Carrilón
destinado a escuela pública.

Quedó acordado realizar una Asamblea
General el día 15 de Octubre en esta ciudad.
Las respectivas comisiones se harán
desde ya la necesaria propaganda para que
ese acto resulte muy concurrido.

Se dejó constancia de la suma con que la
Liga contribuirá a la Colecta Pro-Hospital
San José.

La Secretaría notificó al Comité que la
Liga cuenta en la actualidad con más de
2000 socios.

EN EL CONCEJO

Lo resuelto el 10

1º Ingresos en Testera, el diario permanente
de Junta ocho y ocho pesos.—2º Inspección
Municipal, informe relativo a la fiesta
18 de Julio esp. 23. Diríjase nota a la pro-
piedad para que practique las reparaciones
que se exigen, procediendo de acuerdo con
la Inspección Técnica.—3º Concejo Auxiliar
de Rodríguez, nota adjuntando solici-
tud presentada por la Comisión de Fomento.

Tramitándose en la actualidad la expri-
ción del camino a establecer entre Rodrí-
guez y Cárdenas, déjase saber que una vez
terminada se procederá de acuerdo con lo
solicitado.—4º Concejo Auxiliar de Liber-
tad: A continuación:

5º Concejo Auxiliar de Rodríguez, solici-
tud del señor Díaz (hijo) Entendido, a
lo resuelto en el expediente correspondiente
de vecinos de la 22 Sección por reparaciones
de camino desde el comercio de Varela en el
Arroyo de la Virgen a paso de la Cruz en
el Arroyo Carrasco. Quedándose re-
cibo. 6º Inspección Veterinaria Departamental
nota sobre aislamientos: Paseo nota a los
que se procederá, nos hacen saber que la

señores tenientes Alcaldes respectivos, ac-
cione recibo y archivense. 7º Concejo Auxiliar
de Rodríguez Entendido, archivese 8º Par-
que Río. Información sumaria: Diríjase nota
a la Jefatura de Policía en el sentido que
expresa la necesidad de que se establezca
en la Dirección de la Defensa. Agencia
el cargo de un técnico para auxiliar en el
trabajo que se encuentran los montes frutales
del Parque 9º Informes solicitados: Se acor-
do solicitar informes al Concejo Auxiliar de
Rodríguez respecto del incendio producido
en sus dependencias. 10º Se reso vió ad-
quirir batosta para la Pista Treinta y Tres
y proceder a la compostura de la barométrica
y adquirir una fáveles completa, dos pares
pomelos, seis hojas papel de lata y un kilo
de nubes.

Don Domingo R. Villamil

Después de una larga y dolorosa enferme-
dad dejó de existir ayer el señor Domingo R. Villamil, apreciado vecino, que estaba
emparentado con varias familias conocidas
de esta ciudad. Dedicado al comercio sus
actividades llegando a obtener una posición
desdoblada y mereciendo la consideración de
proprios y extraños. Sus variadas relacio-
nes dentro y fuera del departamento han
llegado a ser conocidas. Villamil y su
hermano los señores José R. y Ramón
Villamil. Su sepelio que se verificará hoy
a las 3 de la tarde, ha de incluir una
elevante demostración de duelo.

ASOCIACION RURAL

Hay una feria anunciada para el domingo
26 en la Asociación Rural del Departamento.
Se han efectuado numerosas inscripciones
de vacunos y lanas para la venta.

FARMACIA DE TURNO

Permanecerá abierta mañana la Farmacia
del Pueblo, del señor Ernesto R. Serna, calle
Suriana esquina Asamblea.

El natalicio de Artigas

Con motivo de ser mañana el aniversario
del natalicio de Artigas, la Asociación Patri-
ótica del Uruguay, prepara en Montevidéu
una serie de actos públicos conmemora-
tivos al cumplirse el 150º Aniversario del
Cuartel de la Independencia.

Quedó acordado realizar una Asamblea
General el día 15 de Octubre en esta ciudad.
Las respectivas comisiones se harán
desde ya la necesaria propaganda para que
ese acto resulte muy concurrido.

Se dejó constancia de la suma con que la
Liga contribuirá a la Colecta Pro-Hospital
San José.

La Secretaría notificó al Comité que la
Liga cuenta en la actualidad con más de
2000 socios.

DRAEBLE

EL 14.º REMATE-FERIA

Para el jueves 21 de Julio, han fijado los
martilleros Pérez y Sosa, el 14.º remate-feria
de hachones en general, en su conocido local
de Estación Drabille. Los interesados en en-
viar hachones para el referido torneo, deberán
apresurarse a mandar sus inscripciones
para facilitar una buena propaganda y recibir
buena colocación en el catálogo. El que queda
cerrado el lunes 11 de Julio. En la última
fecha realiza la presente mesa, a pesar de la
lluvia, actividad que se operó en la pista de Dra-
bble con bastante animación y precios muy
razonables. Los que deseen inscribirse han
de hacerlo antes las inscripciones al es-
critorio de los martilleros, en San José, calle
18 de Julio N.º 558.

Para el Ministro de O. Públicas

Obreros que quedan sin ocupación

Unos 40 hombres han sido despedidos
en su labor en las obras que se ejecutan en
el Puerto de la Piedra de Varela; y con
motivo de que el fin de quinientos han quedado
ce 300 hombres más y sabemos de base
fuente que la Empresa Constructora del
Puerto está dispuesta a continuar la si-
guiente de su personal hasta paralizar las
obras.

Siempre informes a que díamos fué por
su procedimiento.

Recibimos y publicaremos

San José, Júlio 18 de 1921. Señor Cro-
nista Sportivo de LOS PRINCIPIOS Ciudad
Estadio: soy consecuente aficionado

al fútbol y principalmente en campaña de
fútbol no se ejerce el profesionalismo y
yo roto que la Asociación Margarita de

Football tiene un solo field oficial en donde
realiza todos los domingos trs partidos de
distintas categorías. Sabes que los partidos de

tercera división son fechas de mañana
en el field oficial y otros en el Parque
Río. Ahora bien, también se habla de
que una gran cantidad de la novia, que
quiero que al realizar de mañana estos
partidos en la noche, se pierda

en donde están incluidos jugadores que tienen
que trabajar los domingos de mañana, y por
ende no pueden concursar a los partidos que
les fija.

Continuamos liquidando

Grandes saldos

recién recibidos

QUE VENDEREMOS A PRECIOS EXCEPCIONALES

López Alfonso y Cía.

Surani 550 esquina Ciudad de Astorga

Ventas exclusivamente al contado

El acontecimiento

más comentado en estos días, lo constituye

Nuestros precios excepcionales

COMPLETA LIQUIDACION de toda la confección

Casa OCHOA Hnos.

POSTES y MEDIOS POSTES de ñandubay

(DEL CORRALITO)

Madera DESTRONCADA y con ASIENTO

Precios especiales

PIQUES "EL TORO"

De Palo de Oro y Urania (Maderas del Brasil)

ALAMBRES de Púa y Galvanizado

Barraca Cobas y Larriera

SAN JOSE

CUEROS SILVESTRES

Se compran: de nutria, león, zorro,
zorrito, comadreja, carpichón, ga-
to montés, pluma de avezur, cer-
do, etc.

Barraca: Diaz y Jeime

El vino Extra Natural de
la Casa Sambarino

Es reconocido como el mejor

lo han comprobado todas las
personas de buen paladar.

actuación de la aplaudida artista Pierrette
Fiori, que ya el año pasado hizo una breve
estada entre nosotros. La excelente cantante
no necesita, pues reclame, ya que se
presentó en el teatro de este establecimiento
de inmediato las simpatías de nuestro público.
Para que se pudiera seguir su gira
visitó esas ciudades en las que se cubría
el costo de sus funciones. No dudamos
que el público se apresurará a asegurar la
vocina de la simpática cantante, reteniendo
con anticipación las localidades para esos
espectáculos.

Sus deudos invitan a sus relaciones y per-
sonas piadosas para la misa que por el alma
de dicha finada se oficiará en la Iglesia Pa-
roquial, el 23 del corriente a las 8 y 1/2
a. m. Favor que agradecerán.

Única invitación

Sus deudos invitan a sus relaciones y a las
personas piadosas para las misas que por el alma
de dicho finado se efectuará en la
Iglesia Parroquial los días 28 de Junio y 1
y 2 de Julio a las 7 y 30 a. m. Favor que
agradecerán.

Se avisa a los abogados, es-
cribanos y procuradores, que se ha
ce esta clase de copias manuscritas con
buena ortografía y caligrafía
excellente.

Dan informes en esta imprenta.

cheroni y señora, R. Harward y señora, S.
Mascheroni y señora, J. Arribal y familia,
M. Pratto y familia, Figares, Larriera, Pintos
y señora, A. Viera González y familia, P. Schurman y
señora, Comendador Perichetti y señora, Conde
Moratorio y señora, N. Ibarbour y señora,
A. Larriera y señora, Marfut, M. González y
señora, A. E. Bonet y señora, E. Laguarda
y señora, M. V. Lerena y familia, A. Del-
gradi y señora, F. Maric y señora, M. Silva y
familia, F. M. Rovira y señora, R. V. Sal-
gado y familia, J. Fabricio y señora, A.
Angulo y familia, S. De la Hanty y familia,
C. Martorelli y familia, H. Estrada y señora,
Mauri, etc.

In Memoriam

El lunes próximo a las 9 a.m. se realizará
en la Iglesia Parroquial un funeral por el
señor Gabriel Marroco, fallecido en diciembre
ultimo.

La fiesta del 23 en el Centro Mariano
Soler.

Ha despertado entusiasmo la tertulia que
se anuncia para el jueves 23 en el Centro
Mariano Soler con motivo de la extracción
de dientes de San José. La Comisión invita
para ese día a todos sus asociados y sus
familias, habiendo resultado observar a los
concurrentes con un té. El acto se iniciará
a las 9 de la noche.

Democrazia

Se efectuó anoche en el Hotel Mauri un
banquete que fué obsequiado por sus
señores el señor Aquiles García Espina, Asis-
tente a la Comisión de la Asociación
Guillermina, y el señor Guillermo Espina y
el señor Francisco Giampietro, los señores doctor
Guillermo Casas y Roberto Mischler por la
novia y los señores Enrique Laguarda y
doctor Angel Chiolli por el novio. La cere-
monia religiosa estuvo apadrinada por la
señora Guillermo Espina de García y el
señor Félix P. Ojigatti.

La Velada de esta noche

Promete alcanzar un brillante éxito

la Ve

lada que a beneficio del Comité Pro Hospi-

tal se efectuará esta noche en el Teatro

Maccio.

El programa es un anti-

cipo de bondad de la parte artística, que

no tiene que tocar la participación en el distingui-

do elemento de nuestras sociedades y un grupo

escogido de niños de la colectividad germana

que se presentará a ésta desde Montevideo.

Por otra parte la exitosa social baste-

re la siguiente lista de familias que han

participado:

José Luis Aranda, Cecilia B. Pérez, Pedro

Chicho, Valentín Granda, Castro Martínez

Laguarda, Francisco Pintaluba, Pla, José B.

López, Edíx F. Ojigatti, Pedro Tapia, Alejandro

Angulo, José Cabré, Pedro Britos, Manuel

Aguirre, Juan Esteban, Juan Esteban, Juan

Gardelles, Fernando García, Carlos Rodríguez

Apatía, Silvestre C. Vela, José Pin-

talibus, Juan Carlos Aguirre, Roberto Cere-

simo, Juan C. Begnacio, Angel Torti, I. Ro-

dríguez Leal, Héctor González, Abel Aguirre,

Ulises Zengotita, Francisco Pintaluba, Mi-

guel A. Dubarry, Elvio Coulet, Pedro Pin-

talibus, Eduardo Perera.

Mañana se realizará una comida cam-

puesta ofrecida al señor Lorenzo Cantisián.

Se ha adherido a la demostración los señores

Vesano Arenas, Oscar Chiocca, Manue-

l Vil, Miguel E. Prósper, José R. Perera

Homeru J. Suárez, Carlos Rodríguez Apita-

Efraim de Botarte, C. Larriera y familia,

D. Cordero y familia, Ricardo Larriera,

A. Menéndez Clara y señora, Club Social

Santander y familia, M. Varela, Baño, J. Pol-

lito, Luis Della Hanty, Teófilo Alvarez,

Juan J. Cartier, José M. Gómez, José A.

Mallo, José Cantisián, Angel Caputi,

Alfredo Tiffet, Juan Angel y Humberto Cam-

pondón, Manuel V. Llerena, Juan Gutiérrez,

etc.

CASA "FÈNIX"

Sobretodos
Bufandas
**A PRECIOS
SUMAMENTE
BAJOS**

F. ROMANELLI Y C. S.A.

Domingo R. Villamil

FALLECIDO AYER 17 DE JUNIO DE 1921

José R. y Ramón R. Villamil, Joaquín, Celestino, Rafaela, Laura y Rogelia R. Villamil (familia); Dáidal P. de Villamil, hermano político, sobrinos y demás
descendientes, traer sus relaciones quieren acompañarlos al sepelio de dicho fallecido que tendrá lugar hoy a las 3 p. m.—Favor que agradecerán eternamente.

Casa mortuoria: Ciudad de Astorga N.º 618

EMPRESA: ARAUJO Y VENOSA.

PARIS-LONDRES

COMERCIO
DE ANGULO HNOS. & CIA.

San José de Mayo

Ciudad de Astorga y Sarandi.

Habiendo recibido un gran surtido general en los distintos ramos que abarcamos nos permitimos invitar a nuestros clientes en particular y al público en general a que visiten nuestra casa para darse cuenta de las grandes rebajas que hacemos en todos nuestros artículos y la bondad de ellos.

Tenemos un stock permanente en artículos de Barraca, como ser: Carbón de fragua y cocina, Postes, Pickles, alambres y maderas en general, como igualmente en Tienda, Sastrería, Zapatería, Bazar, Almacén y Ferretería.

A los agricultores ofrecemos trigo especial para semilla hijo de pedigree.—Visiten nuestra casa y se convencerán.

ANGULO Hnos. y Cia.

Taller de Carpintería

ISMAEL MARIN

Calle Artigas esquina Cuareim

Se hace toda clase de muebles y trabajos del ramo
PRECIOS MODICOS

JUDICIALES

AVISO JUDICIAL

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental doctor don Nicanor del Castillo, se hace saber a la pública la apertura de la ejecución de dos **Títulos de Letra**, a fin de que los que se consideren con derechos para intervenir en ella, se presenten ante este Juzgado con los justificantes correspondientes a los mismos, dentro del término de **treinta días**, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—San José, Junio 7 de 1921.—Edmundo G. Guerrera. Abog. Actr. IV.5.

AVISO JUDICIAL

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental, doctor Nicanor del Castillo, se hace saber a la pública la apertura de la ejecución de dos **Títulos de Letra**, a fin de que los que se consideren con derechos para intervenir en ella, se presenten ante este Juzgado con los justificantes correspondientes a los mismos, dentro del término de **treinta días**, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—San José, Junio 7 de 1921.—Edmundo G. Guerrera. Abog. Actr. IV.5.

AVISO JUDICIAL

Por el presente se avisa, llaman y aplazan a don Leandro P. Blasco, para que no sea agredido en forma alguna dentro del término de **seis días** a su llegada al país, a fin de que no sea perjudicado en su trabajo.—San José, Junio 7 de 1921.—Edmundo G. Guerrera. Abog. Actr. IV.5.

AVISO JUDICIAL

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Nicanor del Castillo, se hace saber a la pública la apertura de la ejecución de dos **Títulos de Letra**, a fin de que los que se consideren con derechos para intervenir en ella, se presenten ante este Juzgado con los justificantes correspondientes a los mismos, dentro del término de **treinta días**, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—San José, Junio 7 de 1921.—Edmundo G. Guerrera. Abog. Actr. IV.5.

AVISO JUDICIAL

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Nicanor del Castillo, se hace saber a la pública la apertura de la ejecución de dos **Títulos de Letra**, a fin de que los que se consideren con derechos para intervenir en ella, se presenten ante este Juzgado con los justificantes correspondientes a los mismos, dentro del término de **treinta días**, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—San José, Junio 7 de 1921.—Edmundo G. Guerrera. Abog. Actr. IV.5.

AVISO JUDICIAL

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Nicanor del Castillo, se hace saber a la pública la apertura de la ejecución de dos **Títulos de Letra**, a fin de que los que se consideren con derechos para intervenir en ella, se presenten ante este Juzgado con los justificantes correspondientes a los mismos, dentro del término de **treinta días**, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—San José, Junio 7 de 1921.—Edmundo G. Guerrera. Abog. Actr. IV.5.

AVISO JUDICIAL

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Nicanor del Castillo, se hace saber a la pública la apertura de la ejecución de dos **Títulos de Letra**, a fin de que los que se consideren con derechos para intervenir en ella, se presenten ante este Juzgado con los justificantes correspondientes a los mismos, dentro del término de **treinta días**, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—San José, Junio 7 de 1921.—Edmundo G. Guerrera. Abog. Actr. IV.5.

AVISO JUDICIAL

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Nicanor del Castillo, se hace saber a la pública la apertura de la ejecución de dos **Títulos de Letra**, a fin de que los que se consideren con derechos para intervenir en ella, se presenten ante este Juzgado con los justificantes correspondientes a los mismos, dentro del término de **treinta días**, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—San José, Junio 7 de 1921.—Edmundo G. Guerrera. Abog. Actr. IV.5.

AVISO JUDICIAL

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Nicanor del Castillo, se hace saber a la pública la apertura de la ejecución de dos **Títulos de Letra**, a fin de que los que se consideren con derechos para intervenir en ella, se presenten ante este Juzgado con los justificantes correspondientes a los mismos, dentro del término de **treinta días**, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—San José, Junio 7 de 1921.—Edmundo G. Guerrera. Abog. Actr. IV.5.

AVISO JUDICIAL

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Nicanor del Castillo, se hace saber a la pública la apertura de la ejecución de dos **Títulos de Letra**, a fin de que los que se consideren con derechos para intervenir en ella, se presenten ante este Juzgado con los justificantes correspondientes a los mismos, dentro del término de **treinta días**, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—San José, Junio 7 de 1921.—Edmundo G. Guerrera. Abog. Actr. IV.5.

AVISO JUDICIAL

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Nicanor del Castillo, se hace saber a la pública la apertura de la ejecución de dos **Títulos de Letra**, a fin de que los que se consideren con derechos para intervenir en ella, se presenten ante este Juzgado con los justificantes correspondientes a los mismos, dentro del término de **treinta días**, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—San José, Junio 7 de 1921.—Edmundo G. Guerrera. Abog. Actr. IV.5.

AVISO JUDICIAL

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Nicanor del Castillo, se hace saber a la pública la apertura de la ejecución de dos **Títulos de Letra**, a fin de que los que se consideren con derechos para intervenir en ella, se presenten ante este Juzgado con los justificantes correspondientes a los mismos, dentro del término de **treinta días**, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—San José, Junio 7 de 1921.—Edmundo G. Guerrera. Abog. Actr. IV.5.

AVISO JUDICIAL

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Nicanor del Castillo, se hace saber a la pública la apertura de la ejecución de dos **Títulos de Letra**, a fin de que los que se consideren con derechos para intervenir en ella, se presenten ante este Juzgado con los justificantes correspondientes a los mismos, dentro del término de **treinta días**, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—San José, Junio 7 de 1921.—Edmundo G. Guerrera. Abog. Actr. IV.5.

AVISO JUDICIAL

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Nicanor del Castillo, se hace saber a la pública la apertura de la ejecución de dos **Títulos de Letra**, a fin de que los que se consideren con derechos para intervenir en ella, se presenten ante este Juzgado con los justificantes correspondientes a los mismos, dentro del término de **treinta días**, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—San José, Junio 7 de 1921.—Edmundo G. Guerrera. Abog. Actr. IV.5.

AVISO JUDICIAL

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Nicanor del Castillo, se hace saber a la pública la apertura de la ejecución de dos **Títulos de Letra**, a fin de que los que se consideren con derechos para intervenir en ella, se presenten ante este Juzgado con los justificantes correspondientes a los mismos, dentro del término de **treinta días**, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—San José, Junio 7 de 1921.—Edmundo G. Guerrera. Abog. Actr. IV.5.

AVISO JUDICIAL

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Nicanor del Castillo, se hace saber a la pública la apertura de la ejecución de dos **Títulos de Letra**, a fin de que los que se consideren con derechos para intervenir en ella, se presenten ante este Juzgado con los justificantes correspondientes a los mismos, dentro del término de **treinta días**, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—San José, Junio 7 de 1921.—Edmundo G. Guerrera. Abog. Actr. IV.5.

AVISO JUDICIAL

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Nicanor del Castillo, se hace saber a la pública la apertura de la ejecución de dos **Títulos de Letra**, a fin de que los que se consideren con derechos para intervenir en ella, se presenten ante este Juzgado con los justificantes correspondientes a los mismos, dentro del término de **treinta días**, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—San José, Junio 7 de 1921.—Edmundo G. Guerrera. Abog. Actr. IV.5.

AVISO JUDICIAL

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Nicanor del Castillo, se hace saber a la pública la apertura de la ejecución de dos **Títulos de Letra**, a fin de que los que se consideren con derechos para intervenir en ella, se presenten ante este Juzgado con los justificantes correspondientes a los mismos, dentro del término de **treinta días**, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—San José, Junio 7 de 1921.—Edmundo G. Guerrera. Abog. Actr. IV.5.

AVISO JUDICIAL

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Nicanor del Castillo, se hace saber a la pública la apertura de la ejecución de dos **Títulos de Letra**, a fin de que los que se consideren con derechos para intervenir en ella, se presenten ante este Juzgado con los justificantes correspondientes a los mismos, dentro del término de **treinta días**, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—San José, Junio 7 de 1921.—Edmundo G. Guerrera. Abog. Actr. IV.5.

AVISO JUDICIAL

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Nicanor del Castillo, se hace saber a la pública la apertura de la ejecución de dos **Títulos de Letra**, a fin de que los que se consideren con derechos para intervenir en ella, se presenten ante este Juzgado con los justificantes correspondientes a los mismos, dentro del término de **treinta días**, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—San José, Junio 7 de 1921.—Edmundo G. Guerrera. Abog. Actr. IV.5.

AVISO JUDICIAL

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Nicanor del Castillo, se hace saber a la pública la apertura de la ejecución de dos **Títulos de Letra**, a fin de que los que se consideren con derechos para intervenir en ella, se presenten ante este Juzgado con los justificantes correspondientes a los mismos, dentro del término de **treinta días**, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—San José, Junio 7 de 1921.—Edmundo G. Guerrera. Abog. Actr. IV.5.

AVISO JUDICIAL

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Nicanor del Castillo, se hace saber a la pública la apertura de la ejecución de dos **Títulos de Letra**, a fin de que los que se consideren con derechos para intervenir en ella, se presenten ante este Juzgado con los justificantes correspondientes a los mismos, dentro del término de **treinta días**, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—San José, Junio 7 de 1921.—Edmundo G. Guerrera. Abog. Actr. IV.5.

AVISO JUDICIAL

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Nicanor del Castillo, se hace saber a la pública la apertura de la ejecución de dos **Títulos de Letra**, a fin de que los que se consideren con derechos para intervenir en ella, se presenten ante este Juzgado con los justificantes correspondientes a los mismos, dentro del término de **treinta días**, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—San José, Junio 7 de 1921.—Edmundo G. Guerrera. Abog. Actr. IV.5.

AVISO JUDICIAL

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Nicanor del Castillo, se hace saber a la pública la apertura de la ejecución de dos **Títulos de Letra**, a fin de que los que se consideren con derechos para intervenir en ella, se presenten ante este Juzgado con los justificantes correspondientes a los mismos, dentro del término de **treinta días**, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—San José, Junio 7 de 1921.—Edmundo G. Guerrera. Abog. Actr. IV.5.

AVISO JUDICIAL

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Nicanor del Castillo, se hace saber a la pública la apertura de la ejecución de dos **Títulos de Letra**, a fin de que los que se consideren con derechos para intervenir en ella, se presenten ante este Juzgado con los justificantes correspondientes a los mismos, dentro del término de **treinta días**, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—San José, Junio 7 de 1921.—Edmundo G. Guerrera. Abog. Actr. IV.5.

AVISO JUDICIAL

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Nicanor del Castillo, se hace saber a la pública la apertura de la ejecución de dos **Títulos de Letra**, a fin de que los que se consideren con derechos para intervenir en ella, se presenten ante este Juzgado con los justificantes correspondientes a los mismos, dentro del término de **treinta días**, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—San José, Junio 7 de 1921.—Edmundo G. Guerrera. Abog. Actr. IV.5.

AVISO JUDICIAL

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Nicanor del Castillo, se hace saber a la pública la apertura de la ejecución de dos **Títulos de Letra**, a fin de que los que se consideren con derechos para intervenir en ella, se presenten ante este Juzgado con los justificantes correspondientes a los mismos, dentro del término de **treinta días**, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—San José, Junio 7 de 1921.—Edmundo G. Guerrera. Abog. Actr. IV.5.

AVISO JUDICIAL

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Nicanor del Castillo, se hace saber a la pública la apertura de la ejecución de dos **Títulos de Letra**, a fin de que los que se consideren con derechos para intervenir en ella, se presenten ante este Juzgado con los justificantes correspondientes a los mismos, dentro del término de **treinta días**, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—San José, Junio 7 de 1921.—Edmundo G. Guerrera. Abog. Actr. IV.5.

AVISO JUDICIAL

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Nicanor del Castillo, se hace saber a la pública la apertura de la ejecución de dos **Títulos de Letra**, a fin de que los que se consideren con derechos para intervenir en ella, se presenten ante este Juzgado con los justificantes correspondientes a los mismos, dentro del término de **treinta días**, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—San José, Junio 7 de 1921.—Edmundo G. Guerrera. Abog. Actr. IV.5.

AVISO JUDICIAL

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Nicanor del Castillo, se hace saber a la pública la apertura de la ejecución de dos **Títulos de Letra**, a fin de que los que se consideren con derechos para intervenir en ella, se presenten ante este Juzgado con los justificantes correspondientes a los mismos, dentro del término de **treinta días**, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—San José, Junio 7 de 1921.—Edmundo G. Guerrera. Abog. Actr. IV.5.

AVISO JUDICIAL

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Nicanor del Castillo, se hace saber a la pública la apertura de la ejecución de dos **Títulos de Letra**, a fin de que los que se consideren con derechos para intervenir en ella, se presenten ante este Juzgado con los justificantes correspondientes a los mismos, dentro del término de **treinta días**, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—San José, Junio 7 de 1921.—Edmundo G. Guerrera. Abog. Actr. IV.5.

AVISO JUDICIAL

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Nicanor del Castillo, se hace saber a la pública la apertura de la ejecución de dos **Títulos de Letra**, a fin de que los que se consideren con derechos para intervenir en ella, se presenten ante este Juzgado con los justificantes correspondientes a los mismos, dentro del término de **treinta días**, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—San José, Junio 7 de 1921.—Edmundo G. Guerrera. Abog. Actr. IV.5.

AVISO JUDICIAL

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Nicanor del Castillo, se hace saber a la pública la apertura de la ejecución de dos **Títulos de Letra**, a fin de que los que se consideren con derechos para intervenir en ella, se presenten ante este Juzgado con los justificantes correspondientes a los mismos, dentro del término de **treinta días**, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—San José, Junio 7 de 1921.—Edmundo G. Guerrera. Abog. Actr. IV.5.

ANGEL TORTI
PINTOR DECORADOR

Recibe órdenes en calle Sarandí 280.—Teléfono La Uruguayana. Atiende pedidos de campaña. Calle 25 de Mayo 263.—San José.

RUFINO E. ANGUEIRA

Se encarga de ilustrar pianos, muebles, encerar pisos en colores, etc.—Sale a campaña. Diríjase: Colón número 745—San José de Mayo

Correge, Mazzone y Varela

SUCESORES DE CASARIEGO Y CORREGE
GRAN CARPINTERIA, MUEBLERIA Y CAJONERIA FUNEBRE
Calle Asamblea esquina Artigas frente a Los Palmarés —PLAZA PRINCIPAL
Teléfonos: Las dos Compañías

En este acreditado establecimiento, encontrarán nuestros favorecidos, todos los artículos concernientes a los ramos arriba mencionados, así como también en la picería y cocherería.—Gran surtido de sillas y otros muebles de Viena de la fábrica de Fischer.—La casa cuenta con los títulos más modernos y completos para el servicio fúnebre, desde lo más ligero a lo más modesto.

Tenemos una lujosa carroza fúnebre de caja Luis XV un carro negro, otro blanco, un carruaje de duelo y un furgón especial para transportar los cuerpos de campaña.—Servicio a todas horas. Para el servicio nocturno hay una ventanita con luz en la calle Asamblea. Teléfonos Las dos Compañías.

La Mueblería que vende más barato

Cuando todo el comercio aumenta los precios de sus mercaderías la Mueblería Angueira los rebaja.

Hay dormitorios compuestos de cama cama con jergón, lavatorio con espejo, mesitas de luz y ropero por 34 pesos.

Dormitorios para matrimonios con ropero de espejo, lavatorio con mármol, mesita de luz con mármol y cama por 60 pesos.

MUEBLES SÓLIDOS Y ELEGANTES

CALLE 25 DE MAYO Núms. 770-74
SAN JOSÉ DE MAYO

NOSOTROS

no descansamos sujecionario con este asunto, para QUE SE CLAVE, cinc manecillas teatral y horadadas, que para exterminar radicalmente las hormigas, deberá emplear, tarde o temprano nuestro

Hormiguicida sin Rival FULMINA. Hormiguicida sin Rival

EXICO EXTERMINADOR INFALIBLE Y PRACTICO

USO FACIL.—ACCION RÁPIDA.—MATA INSTANTANEAMENTE SIN MÁQUINA

Si no lo conoce, infórmese de algún vecino o amigo que lo haya usado y él le dirá si queráis valer. Siéndole útil, compralo.

Colonia 1096 Montevideo ARMESTO & ORGA Sarmiento 4175 Buenos Aires

Exclusividad para toda la América del Sur de los insecticidas de alta calidad.—FULMINA.

Hormiguicida hoy mismo... uno solamente... sólo el frasco consta intacto en el círculo.

Colonia 1096 Montevideo ALFONSINA

Siéndole útil, compralo.

Colonia 1096 Montevideo ALFONSINA